

Señores: Ministerio de Educación Nacional

En cumplimiento del Decreto 1625 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria” para efectos de la depuración de la base para el cálculo de la retención en la fuente, bajo la gravedad de juramento certifico que:

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	Numero #	CO1.PCCNTR.7213039	De	2025
----------	----------	--------------------	----	------

Contratista (Nombre completo)	FELIPE ANDRES OYUELA SOLER.		
Identificación (NIT, CC, etc.)	1.109.490.885	DV	9

2. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

a) Solicito que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior así:	0 %
--	-----

3. DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Aportes Voluntarios

Tipo	Si	Valor Deducción (Mensual) \$
Aportes en Pensiones Voluntarias	☐	\$ 0,00
Aportes en cuentas AFC/ AVC	☐	\$ 0,00

Anexar soporte de pago donde se verifique nombre del titular y valor pagado (AFC, AVC, Pensión voluntaria)

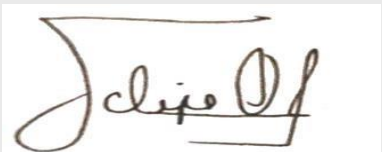
Beneficios Tributarios

Tipo	Sí	Soportes
Intereses de Vivienda	☐	<p>Anexar - Copia la certificación tributaria expedida por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior.</p> <p>Para fines del beneficio tributario del 50% o 100% del valor del deducible por concepto de INTERESES SOBRE PRESTAMOS PARA ADQUISICION DE VIVIENDA, según lo dispone el Decreto Reglamentario 3750 de 1986, Artículo 8°, solicito que la deducción sea del siguiente (%) porcentaje: Elija un elemento. %</p>
Medicina Prepagada	☐	<p>Anexar - Copia de la certificación tributaria expedido por la empresa emisora prestadora del servicio, correspondiente al año inmediatamente anterior.</p>
Dependientes	☐	<p>Detallar en la certificación el Artículo 387 del Estatuto Tributario, parágrafo, numeral que aplica y anexar copia de la Tarjeta profesional.</p> <p>a) Para hijos menores de 18 años, anexar copia del registro civil.</p> <p>b) Para hijos con edades entre los 18 y 23 años, anexar copia de la certificación del semestre en curso, expedida por la respectiva entidad educativa.</p> <p>c) Para hijos mayores de 23 años y/o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar certificación de contador público, o Medicina Legal, de la EPS o de cualquier institución</p>

Tipo	Sí	Soportes
		<p><i>idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud. Según lo dispone el Art.387 del estatuto tributario, párrafo 2, numeral 5.</i></p> <p><i>d) Para Cónyuge o compañero (a) permanente y/o padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, anexar Certificación anual de Contador Público.</i></p>

4. FIRMA

Para constancia firmo el día 23 DE ENERO DEL 2025



C. C:1.109.490.885 de Saldaña Tolima

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA
C E R T I F I C A

Que el Sr. **FELIPE ANDRES OYUELA SOLER**, quién se identifica con la C.C. 1109.490.885, ejerce una actividad Independiente consistente en el ejercicio de SERVICIOS LEGALES /JURIDICOS (ABOGADO) , con una experiencia que supera los OCHO (08) años de práctica.

Que basándose en Art. 44 de la Ley 2277 de 2022, y encontrándose habilitado procedió en Febrero 28 del año 2023 a modificar su RUT incorporando la Responsabilidad 47, la cual le permitía acogerse al nuevo **REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION**, destinado a profesionales Independientes, y de acuerdo con Artículos 906 al 909 del Estatuto Tributario Colombiano.

Esta circunstancia le permitió que a cambio de someterse al procedimiento tradicional por descuento de Retención en la Fuente practicada sobre sus ingresos, debió liquidar seis (6) anticipos Bimestrales para confirmar la modificación, la cual se cumplió debidamente.

Quiere decir esto que, a partir de Marzo 1 del año 2023, se suspendió el tradicional descuento por RETENCIÓN EN LA FUENTE sobre sus Ingresos en calidad de Honorarios, pagos realizados por sus contratantes.

Se expide en Bogotá, D. C. de acuerdo a lo establecido en la Ley 43 de 1990 con destino a trámite administrativo ante el MINISTERIO DE EDUCACION, a los siete (7) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025) y se soporta con Certificado Digital No 1732C46FFFC550C5 expedido por la Junta Central de Contadores – Bogotá.



CARMEN RUEDA HURTADO
MATRICULA No. 9636 – T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **41.793.432**

RUEDA HURTADO
APELLIDOS

CARMEN
NOMBRES

Carmen Rueda Hurtado
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1957**

TOPAGA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-OCT-1978 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Antonio José Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CAROL OSORIO SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00209867-F-0041793432-20100119

0020125396A 2

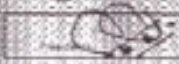
1540596173

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

9636-T

CORRIEN
ALBERTO HERNANDEZ
C.C. 41.788.438
RESOLUCION INTERIOR 1568-CT. FECHA 2-11-02
UNIVERSIDAD GONZALO LOPEZ

0380170632

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Alberto Hernandez

FUENTE DEL TITULAR

Esta tarjeta es el título profesional que le otorga como
CONTADOR PUBLICO DE acuerdo con lo establecido en
la ley 42 de 1992.
Acreditamos a quien en su momento se le otorga, devolviendo
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

Junta Central de Contadores-

Consulta pública de profesionales

Cédula ▼

41793432

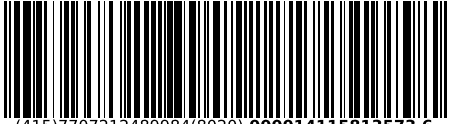
Consultar

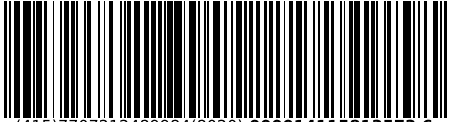
El contador CARMEN RUEDA HURTADO con C.C. 41.793.432 tiene asignada la tarjeta profesional T-9636 y se encuentra en estado: ACTIVO

Señor Usuario:

Los siguientes datos tienen carácter **INFORMATIVO**.

Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra **HABILITADO** para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del [Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios](#) como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en el momento de la prestación del servicio.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141158135736			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115813573 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 9 4 9 0 8 8 5		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 9 4 9 0 8 8 5			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Tolima 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Saldaña 7 3		6 7 1	
31. Primer apellido OYUELA		32. Segundo apellido SOLER		33. Primer nombre FELIPE		34. Otros nombres ANDRES	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C. 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 1 1		0 0 1	
41. Dirección principal AV CL 26 70 46							
42. Correo electrónico faos_pipe@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 0 7 4 5 7 8 3 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 7 0 1	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 47 - Régimen Simple de Tributación - SIM 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RIAÑO VARELA JORGE ELIECER 985. Cargo Analista III			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141158135736			
 (415)7707212489984(8020) 000014115813573 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 0 9 4 9 0 8 5 9		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase						82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro						85. Extranjero %	
76. Fecha de registro						86. Extranjero público %	
77. No. Matrícula mercantil						87. Extranjero privado %	
78. Departamento							
79. Ciudad/Municipio							
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	1 1 6	2 0 2 3 0 1 0 2		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							